**PROPUESTAS COMO DIPUTADO 2019-2024, TODO ESTO SE HARIA CON UN CAMBIO CONSTITUCIONAL QUE NO LO TENGA QUE APROBAR LA ASAMBREA DE DIPUTADOS.**

* **PROPONGO REELECCION PARA PUESTOS DE ELECCION POPULAR, MÁXIMO 2 PERIODOS. No más perpetuidad en la asamblea, Alcaldías y juntas comunales. Para presidente se mantiene igual como lo establece nuestra Constitución Política de la República de Panamá.**
* **Propongo, cambiar quienes juzguen a los diputados de la República de Panamá. (De la siguiente manera que a los Diputados los Investigue el Ministerio público como cualquier ciudadano, acabando así con el fuego amigo de la corte suprema de justicia y la asamblea nacional de diputados, eliminándoles el fuero penal electoral, garantizando la independencia de los 3 órganos del estado. (Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Que los Magistrados de la Corte suprema de justicia sigan siendo juzgados por la asamblea nacional de diputados.**
* **Propongo no a la creación de más partidos políticos y crear la segunda vuelta, para que el ganador de las elecciones tenga el 50% + 1 de los votos y no ganen con un porcentaje tan bajo que no es la voluntad de la mayoría.**
* **Propongo bajar la cantidad de diputados, en un país tan pequeño. Diputados que no puedan asistir a su puesto de trabajo deben enviar a su suplente de no ir ninguno de los 2, se le descuente el día.**